



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 28, fracción XIV, 42, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 51, de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, y 33, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

CONVOCAN

A los egresados del bachillerato al EXAMEN DE SELECCIÓN, para realizar estudios de Educación Superior para el ciclo escolar 2021-2022, en la siguiente carrera y plantel:

EXAMEN DE SELECCIÓN.

CARRERA	TURNO	SUBSEDE TAPACHULA
Licenciatura en Trabajo Social	matutino	Escuela Superior de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan" AV. CENTRAL NORTE PROLONGACION GALAXIAS S/N COL. LA UNIÓN

B A S E S .

I.- DE LA ENTREGA DE FICHAS.

- 1) Se entregarán en las instalaciones del plantel donde desee ingresar, en horario de 9:00 a 13:00 hrs. del martes 18 de mayo al 18 de junio de 2021. Para obtener la ficha, los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) Los aspirantes que hayan cursado el bachillerato en ciclos escolares anteriores, deberán presentar certificado de terminación de estudios de bachillerato, en original y copia. (además de una versión digitalizada para obtener su registro).
 - b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato, en original y copia (además de una versión digitalizada para obtener su registro).
 - c) Los aspirantes a egresar del bachillerato en el ciclo escolar 2020-2021, que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios de bachillerato del ciclo escolar, deberán presentar constancia de estudios en original y copia suscrita por el director(a) con desglose de materias, calificaciones y promedios semestrales del 1º al 5º semestre.
 - d) Certificado médico de salud expedido por una institución oficial, original y copia.
 - e) Para el caso de los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizados.
 - f) Acta de nacimiento original y copia.
 - g) Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro.
 - h) Los documentos originales del inciso **b** y **f** que presenten los aspirantes les serán devueltos al momento de obtener su ficha para el examen de selección.
 - i) Para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, deberán presentar los documentos que acrediten la calidad migratoria con la que se encuentra en territorio nacional, de conformidad con las leyes migratorias vigentes.
 - j) Comprobante del pago por derecho a la obtención de ficha para el examen de selección por un monto de \$1,300.00 (Mil Trecientos Pesos 00/100 MN).
 - k) Es improcedente que el aspirante solicite ficha de participación en más de una escuela de educación superior contenida en esta convocatoria, incluyendo Normales e Instituto Superior de Estudios de Enfermería. En tal caso se cancelará la participación del aspirante en este proceso de admisión.
 - l) El aspirante a ingresar a cualquiera de las instituciones señaladas en esta convocatoria que no cumpla con los requisitos solicitados y que obtenga ficha con falsedad de datos, le será anulada la inscripción, aun cuando haya acreditado el examen.

II.- DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

- 1) **El examen de selección se realizará el día viernes 09 de julio de 2021** a partir de las 9:00 horas, con duración de tres horas, en las Instalaciones del mismo Instituto donde solicito su ficha.
- 2) Los instrumentos de evaluación de los aspirantes de nuevo ingreso, serán elaborados por el Instituto de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) en coordinación con la Dirección de Educación Superior Estatal.
- 3) Para garantizar la transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la autoridad educativa estatal integrará una comisión interinstitucional conformada por directivos, docentes de las escuelas participantes; personal de la Dirección de Educación Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, representantes de medios de comunicación, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado.
- 4) La coordinación para la aplicación, lectura, calificación y emisión de resultados, estará a cargo del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.

III.- DE LA ELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

De acuerdo a la matrícula aprobada para la escuela y conforme al escalafón de los puntajes más altos del examen; se seleccionarán a los aspirantes. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate, la puntuación obtenida en el examen en el aspecto de ciencias de la salud; como segundo la puntuación de ciencias naturales; como tercero la habilidad matemática; como cuarto, la obtenida en el área de español y como quinto el promedio de estudios de bachillerato.





IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso se darán a conocer el día **lunes 12 de julio de 2021**, en la escuela a ingresar y en la siguiente página de Internet, www.educacionchiapas.gob.mx.

V.- DE LA INSCRIPCIÓN

- 1) Los aspirantes aceptados cuyos folios aparezcan en las listas publicadas, se inscribirán a partir del 23 de julio de 2021 en el turno y horario asignado: de 9:00 a 13:00 hrs. El estudiante que no realice el trámite de inscripción, en tiempo y forma, perderá su derecho de inscripción.
- 2) Para el proceso de inscripción, los estudiantes seleccionados deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento, original y fotocopia.
 - b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato con promedio mínimo de 8.0, en original y fotocopia.
 - c) Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2020-2021, constancia de terminación de estudios con calificaciones que comprueben el promedio mínimo general de 8.0; original y copia.
 - d) Carta de Buena Conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios, en original y fotocopia.
 - e) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no instantáneas).
 - f) Clave Única de Registro de Población (CURP) original y copia.
 - g) Comprobante del pago por derecho de inscripción.
 - h) Solicitud de inscripción debidamente requisitada.

TRANSITORIOS

- 1) No tendrán ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los estudiantes hubiesen cursado.
- 2) Cualquier irregularidad detectada por la autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante.
- 3) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Seguimiento. Asimismo, en los casos de controversia será la misma quien resuelva lo procedente.
- 4) Bajo ninguna circunstancia se autorizará aumento de matrícula.
- 5) Únicamente podrá presentar examen como aspirante a ingresar a una sola institución.
- 6) Las fechas establecidas en esta convocatoria para efectos de entrega de fichas, aplicación de exámenes y publicación de resultados, quedan sujetas a cambios en atención a las disposiciones oficiales emanadas de las autoridades competentes en materia de salud por el COVID19.
- 7) El proceso de ingreso concluye con la publicación de los resultados del examen.
- 8) Casos no previstos en la presente convocatoria serán tratados por la comisión interinstitucional de seguimiento.

La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguientes direcciones: www.educacionchiapas.gob.mx y www.trabajosocialtapachula.com.mx

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; martes 18 de mayo de 2021.

Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa
Secretaría de Educación